



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Censo 2019 de personas en situación de calle en Montevideo: reflexiones metodológicas y principales resultados

Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos (DINTAD)

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Julio 2021



Índice

Resumen	3
Introducción	4
Antecedentes	5
Antecedentes locales de conteos	6
Metodología	8
Diseño del trabajo de campo	8
Trabajo de campo	11
Registro y procesamiento de la información	13
Consideraciones éticas y epistemológicas	14
Resultados	15
Conclusiones	21
Bibliografía	23



Resumen

Este trabajo presenta la estrategia metodológica y los principales resultados del Censo 2019 de personas en situación de calle en Montevideo, realizado por el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay. Este relevamiento utilizó una metodología de punto en el tiempo, combinando datos de conteo y encuesta, con registros administrativos de asistencia a refugios. Las zonas a recorrer fueron definidas considerando la variación espacial de la probabilidad de encontrar personas en situación de calle, y esta fue estimada a partir de datos georreferenciados de registros administrativos y de censos previos. Se contabilizaron 2038 personas, de las cuales 1043 estaban pernoctando a la intemperie. Esto representa un aumento respecto a mediciones anteriores. Mayormente, se trata de varones en edades activas con inserciones laborales extremadamente precarias, que suelen estar acompañadas de una serie de problemáticas cómo: consumo de drogas, salud mental, trayectorias de institucionalización y ausencia de redes sociales de contención. Las diferentes combinaciones en las que se presentan estas problemáticas dan la pauta de la complejidad y multidimensionalidad del fenómeno de calle. Esta constatación supone la renovación de un desafío que debe ser abordado interinstitucional e integralmente y necesita de acuerdos amplios y operativos para definir acciones integradas.

Palabras clave: Situación de calle, Censo, Conteo, Punto en el tiempo, Metodología



Introducción

Aunque con características propias, el fenómeno de situación de calle se enmarca en la emergencia de nuevas formas de marginalidad y exclusión que azotan a las sociedades urbanas desde fines del siglo pasado, y que aparecen asociadas a la profundización de la segmentación de la estructura ocupacional y los consiguientes procesos de heterogenización y descolectivización de las relaciones de trabajo. Estos procesos, generan grandes contingentes de población cuyas condiciones de existencia son vulnerables no solo en el ámbito laboral sino también en relación a sus vínculos familiares y comunitarios que se ven deteriorados al consolidarse los procesos de desafiliación laboral y retraerse el acceso a la protección estatal, típicamente asociada al trabajo formal (Wacquant, 2007; Castel, 2004).

La situación de calle aparece como un extremo de este proceso de desafiliación, conformándose como una problemática multidimensional que trasciende la falta de vivienda y se asienta en vínculos precarios con el mercado de empleo y la protección estatal y comunitaria, y con el deterioro psíquico que esta precarización conlleva, entre otros factores.

La complejidad del fenómeno, así como la vulnerabilidad extrema a la que se exponen quienes atraviesan esta situación vuelven el abordaje de la problemática de situación de calle un desafío muy importante tanto para la política social como para la investigación. La conceptualización del fenómeno admite diferentes enfoques y definiciones, y sucede lo mismo con su medición. La dificultad en la comparación sincrónica y diacrónica de datos entre países e incluso a la interna de cada país es, sin lugar a dudas, una muestra de esto.

Una forma de concebir el espectro de definiciones existentes en torno al fenómeno de situación de calle es ubicarlas en un continuum que va desde las definiciones más restrictivas (falta de techo) hacia las definiciones más amplias (ausencia de una vivienda adecuada para el desarrollo humano y social) (Cabrera y Rubio, 2009).

Siguiendo la definición del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), órgano rector en materia de políticas sociales en Uruguay, en este estudio se considera una definición estricta de situación de calle que contempla únicamente a aquellas personas que duermen a la intemperie o en refugios nocturnos destinados para esta población. Este recorte empírico, común a gran parte de las investigaciones sobre la temática, permite profundizar en el conocimiento de la problemática de situación de calle, sin desconocer la relación entre las formas específicas que ésta toma y los procesos sociales más amplios a los que se asocia.

Partiendo de esta definición, este artículo se propone aportar al desarrollo de metodologías que permitan avanzar hacia un mayor conocimiento del fenómeno de situación de calle. Para lo cual, presenta en detalle una de las estrategias desarrolladas por el MIDES para conocer el número y las características de las personas en situación de calle en la ciudad de Montevideo, capital del país. En particular, se detallarán las definiciones metodológicas y los resultados del



censo de personas en situación de calle realizado en abril de 2019 con una metodología de punto en el tiempo (*point in time* en la literatura anglosajona). Esta metodología se enmarca en una serie de acciones complementarias y permanentes que constituyen una estrategia completa de monitoreo evaluativo del fenómeno.

En los apartados siguientes se presentan: (2) los principales antecedentes de conteos con metodología punto en el tiempo; (3) una sistematización de las definiciones metodológicas tomadas para el conteo y encuesta realizados en Montevideo en abril 2019; (4) los principales resultados del conteo y la encuesta en términos de cuantificación y caracterización de la población pernoctando a la intemperie, y; (5) una discusión sobre los resultados obtenidos y sobre el potencial y las limitantes de la metodología empleada.

Antecedentes

Desde el MIDES se viene desarrollando una estrategia global para conocer el fenómeno de situación de calle. A nivel de (a) registros administrativos, el Ministerio cuenta con un sistema de gestión y registro unificado a partir del cual se puede acceder a información de las intervenciones realizadas a través de sus diferentes líneas de acción orientadas a atender personas en situación de calle. A grandes rasgos estas líneas de acción incluyen: (i) identificación de personas en situación de calle a través de una línea telefónica que recoge llamadas de la ciudadanía que reportan situaciones de calle (ii) captación, derivación y seguimiento de las situaciones de calle a través de un equipo de intervención, llamado “Equipo móvil” y; (ii) gestión de centros de albergue o refugio para la población en situación de calle (MIDES-DINEM, 2019). Complementariamente a la información proveniente de los registros administrativos, desde el Ministerio se han generado datos primarios a partir de diversos estudios de corte cuantitativo (encuestas) y cualitativos (mediante entrevistas y técnicas de carácter etnográfico) (MIDES-DINEM, 2019).

Entre los datos primarios generados por el Ministerio, destacan los sucesivos conteos de personas en situación de calle, realizados con una metodología de punto en el tiempo.

Tanto a nivel local como internacional, uno de los tipos de medida utilizado con mayor frecuencia para conocer la cantidad de personas en situación de calle, consiste en contabilizar las personas que se encuentran en intemperie y/o utilizando refugios. A través de la técnica de punto en el tiempo se contabilizan los casos en un período de tiempo puntual, generalmente en una noche o cantidad de días específicos.

La experiencia de los conteos de personas que duermen en la calle con esta técnica, está relativamente extendida a lo largo del mundo. Si bien difieren en cierta medida dependiendo de las condiciones nacionales o locales, estos relevamientos pueden definirse como la “foto” de una noche que cubre a la mayor cantidad posible de personas que duermen en calle en un área determinada (Busch-Geertsema y Fitzpatrick, 2018).

Gran parte de estos relevamientos se enfocan en definir aquellas zonas donde es más probable encontrar personas durmiendo en calle. Esta delimitación se realiza por ejemplo,



mediante revisión de registros administrativos, instancias anteriores de conteos, u otros datos obtenidos por organismos, instituciones o informantes calificados vinculados al trabajo con esta población. Otro punto, compartido por varios relevamientos, es que en muchos de ellos se realiza sólo el avistamiento de las personas en situación de calle, es decir, se las registra sin entablar contacto con ellas (Busch-Geertsema y Fitzpatrick, 2018). No obstante en los últimos años, comienzan a implementarse con mayor frecuencia relevamientos que incluyen el contacto con encuesta y/o entrevista, por ejemplo en Ciudad de México (Secretaría de Desarrollo Social, 2009; Secretaría de Desarrollo Social, 2018) Bogotá (DANE, 2018); Buenos Aires (Abrigar derechos et. al. 2019); Los Ángeles Los Ángeles County, 2019), entre otras ciudades del mundo.

Los conteos de punto en el tiempo son mejores para capturar la falta de vivienda a largo plazo que la falta de vivienda a muy corto plazo. Esto es porque las personas que tienen una breve experiencia en calle tienen una menor probabilidad de ser encontrados en una noche en particular, que aquellas que han pasado muchas noches en esta situación.

Antecedentes locales de conteos

Acorde a la definición del MIDES, para los conteos realizados desde el ministerio se considera como personas en situación de calle a: aquellas personas que se hallan pernoctando en lugares públicos o privados, sin contar con una infraestructura tal que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque la misma sea precaria (*rooflessness* en la tipología de exclusión de vivienda -FEANTSA, 2008); y también aquellas personas que, por carecer de alojamiento fijo, regular y adecuado para pasar la noche, encuentran residencia nocturna en alojamientos dirigidos por entidades públicas, que brindan albergue transitorio (*homelessness* en la tipología de exclusión de vivienda -FEANTSA, 2008).

El MIDES, desde la Dirección de Evaluación y Monitoreo (DINEM) lleva realizados cuatro conteos de personas en situación de calle (MIDES-DINEM 2006; 2011; 2016; 2019b). Los objetivos de los relevamientos se han ido ampliando gradualmente a lo largo del tiempo. Inicialmente lo que se buscó fue tener una estimación de la cantidad de personas en calle (2006, 2011), luego (2016, 2019) se sumó como objetivo conocer qué características tenían; sus trayectorias individuales y también la evolución general del fenómeno (en cantidad y características). Para alcanzar estos objetivos se ha trabajado con datos primarios (censos, encuestas y entrevistas) y con registros administrativos de las instituciones que gestionan los centros para personas en situación de calle u otras que tienen contacto con esta población en el cumplimiento de otros cometidos.

Conteo 2006

En este conteo se realizaron dos tipos de estudios, por un lado para contabilizar a la población pernoctando en calle, se conformaron equipos de trabajo que recorrían los segmentos censales proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), completando una planilla de avistamiento en la que registraban datos sociodemográficos básicos (estimación del sexo y



tramo etario), la ubicación geográfica, si se encontraban solos o en grupo, y si tenían pertenencias.

Por otra parte, a las personas pernoctando en refugios se les aplicó un formulario de encuesta que, además de complementar la cuantificación, relevó información de dimensiones tales como: educación, situación laboral, salud, ingresos, entre otras. Este relevamiento tuvo como particularidad la aplicación de un calendario de historia de vida.

Conteo 2011

En 2011 Uruguay realizó su censo de población, en este marco el INE acordó con el MIDES que éste se encargara del relevamiento de personas en situación de calle para todo el territorio nacional. Éste es el único conteo realizado en todo el país.

Al igual que en 2006, en el conteo 2011 se aplicaron dos instrumentos de relevamiento. Por un lado, para el conteo de población pernoctando en calle no se estableció contacto con las personas, se utilizaron mapas proporcionados por el INE que delimitaban las zonas y se reforzaron los recorridos en las zonas en las que existían más probabilidades de encontrar personas en situación de calle (probabilidad estimada a partir de información contenida en registros administrativos y datos del conteo anterior). Por otra parte, para el relevamiento de las personas que pernoctaban en centros del programa, se utilizó un formulario en el que se registraba el nombre, sexo, edad, nivel educativo y acceso a prestaciones sociales, entre otros ítems.

Los resultados del censo mostraron una fuerte concentración de las personas en situación de calle en Montevideo: de las 437 personas contadas el 19,3% (84 personas) se encontraban en el interior del país y el 80,7% (353 personas) en Montevideo (INE, 2011), respaldando la definición de priorizar esta ciudad para los siguientes conteos. Si bien se considera una limitante no contar con información periódica para el resto del país, dada la fuerte concentración del fenómeno en la capital y lo intensivo de la metodología de relevamiento de los conteos se entiende que es importante desarrollar modalidades de aproximación a la cantidad y características de las personas en situación de calle diferentes para Montevideo y para el interior del país.

Conteo 2016

A partir de 2013, la ampliación de los centros de atención a población en situación de calle, la mejora en su calidad y el desarrollo de sistemas de información para la gestión de los cupos camas, permitió al MIDES y al Estado uruguayo en general tener un conocimiento más detallado de la personas en situación de calle usuarias de los centros. Sin embargo, el desarrollo de información para la población en situación de intemperie no fue del mismo tenor. En consecuencia, al objetivo clásico de los conteos de conocer la cantidad de personas y las características básicas, se incorpora el interés de conocer con mayor detalle las trayectorias de calle de las personas y sus características en distintas dimensiones relevantes y asociadas empírica o teóricamente a esta situación.



Así, a partir de 2016, los relevamientos de personas en situación de calle comienzan a incorporar una serie de modificaciones en relación a los anteriores (2006 y 2011), que buscan: 1- captar mejor el número total de personas en calle; 2- dar cuenta de ciertas características y perfiles de la población que pernocta en calle. Para ello se introducen algunas modificaciones respecto a los conteos anteriores:

- Se amplían las zonas de recorrido.
- Se incorpora una instancia de contacto y entrevista (en los conteos anteriores la metodología era de “avistamiento”).
- Se contabilizan las personas que sin estar durmiendo en calle se presumió que lo podían hacer y al ser abordadas confirmaron que lo harían.

Metodología

Tomando como definición de población en situación de calle a aquellas personas que se encuentran habitando a la intemperie o en refugios, el conteo realizado en 2019 con la técnica de punto en el tiempo, es el resultado de la agregación de los datos obtenidos en el censo a personas pernoctando a la intemperie y los obtenidos de los registros de asistencia a refugios esa misma noche.

Diseño del trabajo de campo

El ministerio cuenta con un completo sistema de registros, llamado Sistema de Monitoreo, Administración y Resolución de Trámites (SMART), que permite un rápido acceso a los datos personales de quienes pernoctan en refugios noche a noche. Esto habilita a que la cuantificación e identificación de los usuarios durante la noche del operativo se remita a una consulta a dicho sistema.

Por tanto, el principal desafío en términos de diseño fue la elaboración de una metodología de abordaje específica que permitiera conocer la cantidad de personas pernoctando a la intemperie en un momento dado, contemplando la continuidad de lo realizado en los conteos anteriores, a la vez que incorporar los nuevos objetivos del relevamiento y ampliar el área territorial para asegurar que se considerase la mayor parte urbanizada del departamento de Montevideo.

La población que pernocta a la intemperie es particularmente móvil, pudiendo cambiar su emplazamiento para dormir cada día. Es esta característica la que llevó a optar, ya desde 2006, y también en 2011, 2016 y 2019, por la metodología de punto en el tiempo, que consiste en el conteo de personas en calle mediante inspección visual en porciones territoriales exactas, en un momento determinado del tiempo.

La inspección visual fue en el caso del censo 2019 reforzada por el contacto con la persona. Antes que nada, este sirvió para corroborar si el individuo pernoctaría realmente en calle, dado



que en muchos casos esta situación no resulta evidente (por ejemplo si la persona se encuentra circulando). En segunda instancia, la interacción se buscó para aplicar un cuestionario que permitiera luego realizar una caracterización de esta población.

El mejor lugar donde registrar la ubicación del censado no es donde realiza sus actividades diurnas, sino donde pernocta. Por esto, se definió llevar a cabo el conteo durante la madrugada, específicamente desde las 00:00 hasta las 06:00. Esto facilitó además identificar con precisión a las personas que efectivamente se encontraban durmiendo, o dormirían en calle esa noche. Se definió también realizar el censo un día lunes, uno de los días con menor movimiento nocturno en la ciudad. Teniendo en cuenta que gran parte de las personas que pernoctan a la intemperie desarrollan actividades como cuidacoches, los días de mayor actividad nocturna generan dinámicas particulares que podrían afectar al propio conteo.

Como es habitual en los relevamientos de punto en el tiempo a personas en situación de calle, este conteo no se llevó a cabo en todos los puntos de la ciudad, sino en aquellos que se definió era más probable encontrar a personas pernoctando en calle. La definición de las zonas del recorrido implicó anticipar de la mejor forma posible la variación espacial de la densidad de personas en situación de calle.

En este sentido fue imprescindible identificar la probabilidad de encontrar personas en situación de calles en los diferentes puntos del territorio. Para poder identificar zonas de alta, media y baja densidad de personas pernoctando en calle se recurrió a bases de datos provenientes de registros administrativos y relevamientos anteriores (en particular del censo calle realizado en 2016). Las bases de información consideradas según inciso productor del dato fueron:

- a) Ministerio del Interior.
 - i) Registros en base a la aplicación de la ley Nro 19.120 que regula la ocupación Indebida de Espacios Públicos (conocida como Ley de faltas);
- b) Intendencia de Montevideo (es el gobierno de la ciudad)
 - i) Registro de levantamientos 2018
- c) MIDES
 - i) Llamados a la línea 0800 (es una línea telefónica gratuita mediante la cual la población puede dar aviso de personas en situación de calle)¹.
 - ii) SMART (eventos ingresados al sistema, es decir que pasaron por algún equipo de trabajo del MIDES).
 - iii) Resultado del censo a personas en situación de calle 2016.

Cada una de estas fuentes provee una base de datos georreferenciada en una capa de información geográfica. Dado que cada avistamiento, independientemente de la fuente,

¹ A partir de este contacto, el equipo de operadores del Call Center se encarga de evaluar la situación y, en caso de que corresponda, envía al Equipo Móvil al lugar para derivar el caso a un centro de atención o a la institución que corresponda.



representa una mayor probabilidad de encontrar a personas en situación de calle, se definió no tratar las capas eliminando duplicados.

Considerando la cantidad de registros y la proporción de registros georreferenciados se tomó como capa principal para la definición de las zonas a recorrer la de SMART, considerándose como auxiliares las restantes capas. Agregar los datos de las capas sin ningún tipo de ponderación implica una mayor representación de los registros en los barrios donde más se concentran las personas en situación de calle, tendiendo a acotar el recorrido a estas zonas (coincidentes en todas las capas). Sin embargo, trabajar con una capa principal y otras auxiliares, que se ponen en juego en aquellas zonas donde los avistamientos empiezan a mermar, facilitó la extensión del recorrido a zonas de densidad media.

Tomando en cuenta las consideraciones previas, para la definición de los recorridos en la noche del censo se procedió a seleccionar aquellos ejes que contaban con mayor cantidad de avistamientos de personas pernoctando en calle. Se consideró además cierto grado de lógica interna o contigüidad mínima al seleccionar ejes: se optó por no seleccionar tramos intermitentes de una calle si para poder abarcarlos se debería igualmente recorrerla por completo. Además se definió incluir los parques de la ciudad como recorrido obligatorio, independientemente de la densidad de registros que tuvieran.

El largo final del recorrido terminó de definirse en función de la carga de trabajo estimada y la capacidad de abarcar este trabajo. La carga de trabajo se estimó en base a la cantidad de personas que se preveía encontrar en calle la noche del censo, la duración del formulario, y el nivel de respuesta esperado.

Para una mejor estimación de la carga de trabajo esperada, así como del funcionamiento del formulario de encuesta, la logística y el encuadre del acercamiento a la población en situación de calle, se realizó un pre-test en tres zonas identificadas como de densidad alta y media. Esto permitió explorar la relación entre la cantidad personas en las diferentes zonas y la cantidad de registros incluidos en las capas de información utilizadas como hipótesis. Además, permitió poner a prueba la duración y contenido del formulario y proyectar los niveles de no respuesta.

También se consideró como insumo para estimar la carga de trabajo la evolución de la cantidad de gente en calle registrada en los sucesivos conteos, y la percepción de las autoridades del programa de calle y otros actores involucrados en la temática.

Las capacidades para abarcar la carga de trabajo prevista estuvieron dadas por la cantidad de personas trabajando en la noche del Censo, el tiempo abocado a realizar los recorridos y la disponibilidad de locomoción.

En función de todo lo señalado, se procedió a confeccionar 83 recorridos cuya extensión agregada cubriera las zonas de la ciudad con mayor probabilidad de contar con personas en situación de calle (una extensión total de 614 km de ejes).



Trabajo de campo

A cada una de las 83 áreas definidas se le asignó un equipo responsable del relevamiento. Los equipos estuvieron conformados por tres personas (un rol de supervisión y encargatura del conteo; dos roles de relevamiento encargados de la aplicación del formulario de encuesta y contacto con las personas), a las que se les asignó un vehículo para facilitar el desplazamiento. En total participaron del censo 260 funcionarios del MIDES y 6 representantes de Naciones Unidas, UNFPA, PNUD, CEPAL y UNICEF.

Dada la metodología empleada, se definió realizar un llamado abierto a voluntarios a participar entre los funcionarios del MIDES. Se postularon 351 voluntarios, de los cuales se seleccionó a aquellos con mayor experiencia en trabajo de campo o en trabajo con población en situación de calle. 14 personas conformaron el equipo central, compuesto por 1 coordinador general, 8 coordinadores de campo (referentes de los equipos que salían a territorio) y 6 referentes de logística. Las restantes 246 personas trabajaron en campo.

Todos los participantes del Censo fueron capacitados previamente en las tareas correspondientes según el rol que fueran a ocupar en la noche del Censo.

Además se contó con 2500 viandas con comida y agua, que fueron entregadas a las personas contactadas durante el censo.

Además de los participantes directos, durante la noche del censo se contó con la presencia de referentes de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración en las oficinas del Ministerio para cualquier eventualidad. También se realizó un contacto previo con el Ministerio del Interior para notificar sobre la realización del censo y solicitar el contacto de los referentes policiales de turno en las zonas de recorrida, para poder contactarlos con celeridad en caso de que alguno de los equipos de campo sufriera o divisara situaciones de violencia. Cada equipo de campo contaba además con el teléfono de una emergencia móvil en caso de encontrarse frente a una situación de emergencia en salud. Ninguno de estos recursos fue utilizado durante el trabajo de campo que transcurrió sin serios inconvenientes.

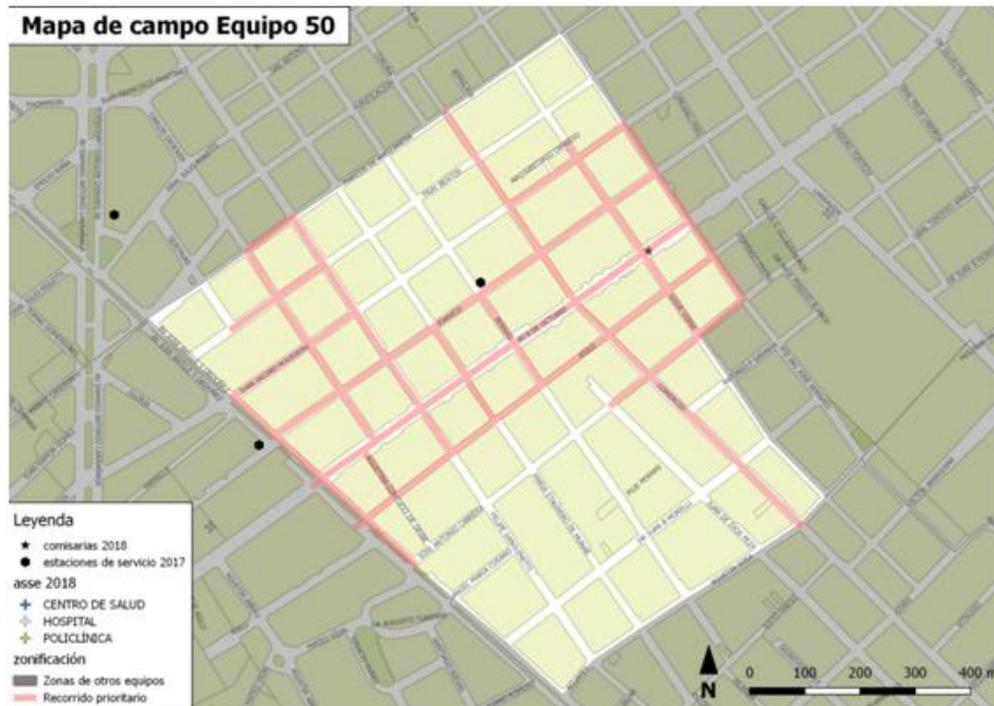
Los instrumentos empleados para el relevamiento fueron: (a) mapa de recorrido, (b) hoja de ruta, (c) formulario conteo y (d) formulario persona.

(a) Mapa de recorrido

Cada equipo contó con un mapa de recorrido donde tenía establecido un trayecto de recorrido obligatorio (zonas de alta densidad) y otro de recorrido opcional (zonas de densidad media) cuya concreción estaba supeditada a la finalización del recorrido obligatorio. Los supervisores de equipo fueron los encargados de conducir el recorrido y registrar en el mapa el trayecto realizado, así como los puntos donde se divisaban personas en situación de pernoctar a la intemperie.



Figura 1. Ejemplo de mapa de recorrido



Fuente: Elaboración propia

(b) Hoja de ruta

Cada equipo contó con una hoja de ruta donde se recogían los datos de los integrantes del equipo, el número de mapa asignado, la dirección de cada uno de los puntos en donde se divisaron personas pernoctando en calle, la cantidad de personas divisadas, la cantidad de personas encuestadas en cada punto, y el tiempo de permanencia en el punto.

Si la persona se encontraba circulando pero mostraba indicios de que podría pernoctar en calle, se realizaba igualmente un acercamiento para constatar si de hecho dormiría en calle. En caso de que la persona confirmara que pasaría la noche en la calle se procedía a registrarla.

(c) Formulario de conteo

Para cada punto de la ciudad donde se divisaron personas pernoctando en calle, se completó, mediante observación, un formulario de conteo. En él se registraba la dirección y el tipo de punto (plaza, vereda, etc.), y para cada una de las personas contadas en ese punto se registraba la edad estimada, el sexo, qué se encontraba haciendo y si fue o no encuestado, y en caso de que no, por qué motivos.



(d) Formulario de persona (encuesta)

Cada vez que se identificaba a una persona en situación de calle se procedía a tomar contacto con ella y consultarle si accedía a contestar la encuesta. En los casos que sí, se procedió a aplicar el formulario, que contó con los siguientes módulos:

- Identificación personal
- Situación y trayectoria en calle
- Familia y trayectoria de vida
- Educación
- Trabajo
- Salud
- Institucionalización
- Observaciones del entrevistador

Registro y procesamiento de la información

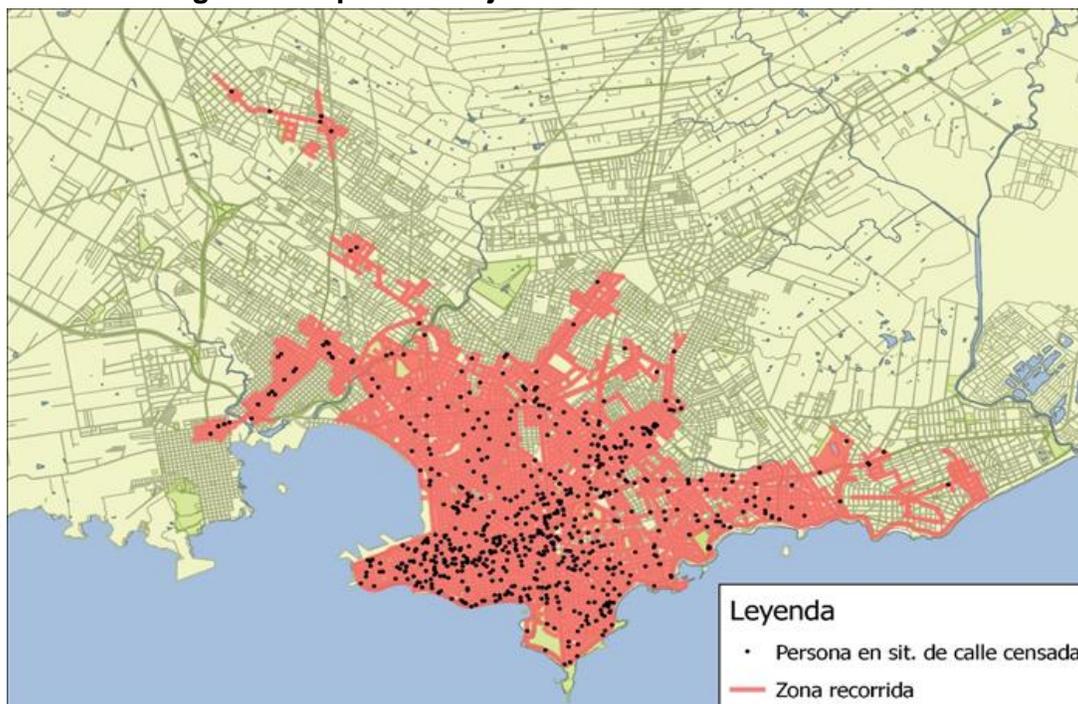
Todos los formularios fueron digitados en Q-Flow - SurF, el software de digitación utilizado para registrar la información de las intervenciones y relevamientos de información del MIDES. El procesamiento estadístico de los datos se realizó en SPSS. El análisis geográfico se realizó con QGIS.

El tiempo promedio de los recorridos realizados por cada equipo fue de 3h 15min. Se registraron 755 puntos de la ciudad con personas en situación de calle. En los casos en que se aplicó la encuesta, la duración promedio del formulario fue de 14 minutos.

La tasa de respuesta fue del 59,9%. Entre los respondientes, 94,1% respondió más del 80% del cuestionario. Para el 92,8% de los encuestados se obtuvo el número de CI pudiéndose complementar la información relevada en el cuestionario con información proveniente de registros administrativos, a la vez que eliminar casos duplicados (3 en total).

Al final del relevamiento se recorrieron todas las zonas definidas como de alta densidad y la mayoría de las de densidad media. En total se recorrieron 919 km, un 25,5% del metraje total de calles de Montevideo, y un 19% más que las recorridas en el censo anterior (2016).

Figura 2. Mapa de los ejes recorridos en el conteo 2019



Fuente: Elaboración propia

Consideraciones éticas y epistemológicas

Previo a avanzar en el análisis de la información, cabe puntualizar algunas de los desafíos éticos y epistemológicos asociados a la investigación. En primer lugar, así como las políticas sociales focalizadas con una fuerte orientación a la demanda corren el riesgo de individualizar la pobreza (Castel, 2004), la investigación centrada en la exploración de las características del sujeto corre el riesgo de explicar el fenómeno exclusivamente en base a factores individuales restando peso a los componentes estructurales que también definen el fenómeno. En este sentido, entendemos necesario recalcar que la información aquí presentada define de un recorte restrictivo de la problemática de calle y como tal debe ser complementada con otros enfoques.

En segundo lugar, es preciso dar cuenta de la naturaleza de la relación entre los sujetos de la investigación y la entidad estatal que la desarrolla. Si bien el Ministerio de Desarrollo Social tiene un rol asociado a la garantía de los derechos sociales y atención a la emergencia social, es indudable que en este rol, desarrolla un vínculo de poder con quienes aspiran a acceder a las prestaciones que otorga o gestiona. En este sentido, uno de los cuidados que se tuvo a la hora de contactar a las personas para ser entrevistadas fue la explicitación del marco de relevamiento. En la capacitación de los equipos de campos se enfatizó la importancia de explicitar el cometido de la entrevista (poder conocer más sobre el fenómeno y aportar insumos



para el desarrollo de los programas) y delimitar el alcance de la misma (que no tiene efectos habilitantes ni restrictivos sobre el acceso a prestaciones). Se capacitó también a los encuestadores para que puedan brindar una mínima orientación acerca de cuáles son las vías de atención que dispone el Ministerio, en caso de que las personas manifestaran interés.

Por último, otro aspecto relevante a considerar es el tratamiento de la información recabada. La política ha sido disponibilizar los datos para otras investigaciones, para lo cual se tomaron recaudos asociados a la normativa de protección de datos personales vigente en el país. En ese sentido, se procede a anonimizar los datos y firmar contratos de confidencialidad con cada solicitante.

Resultados

En este apartado se presenta un análisis descriptivo de los principales resultados del conteo 2019. Se presenta primero la evolución de la cantidad de personas en situación de calle registradas a lo largo de los diferentes conteos realizados por el MIDES. Luego se introduce una caracterización de la población encuestada en 2019 en base a su perfil socio-demográfico, su trayectoria en calle (duración y motivos desencadenantes), y la prevalencia y combinación de problemáticas de consumo de drogas, salud mental, ausencia de redes extra-calle y trayectorias de institucionalización.

Los conteos 2006, 2011, 2016 y 2019 emplearon igual estrategia de conteo de punto en el tiempo. No obstante, los sucesivos ajustes en la metodología empleada, la ampliación del territorio recorrido en los diferentes censos, así como las variaciones en el momento del año en que se realizaron, generan limitaciones en la comparabilidad de los datos obtenidos en cada medición. En efecto, algo esperable a partir de estos cambios es captar mejor el número de personas, y por tanto, encontrar una mayor cantidad. Sin embargo, aún sin poder identificar con precisión la magnitud del cambio, los datos evidencian una tendencia sostenida en el crecimiento del número de personas en situación de calle. Además de tener presente los cambios en la estrategia de los sucesivos relevamientos, esto debe leerse también considerando que el fenómeno de situación de calle es creciente en muchos países del mundo (Busch-Geertsema y Fitzpatrick, 2018). Esta tendencia creciente, aún en (o tal vez, producto de) fases de crecimiento económico global, resulta consistente con la noción de dislocación de las nuevas formas de marginalidad respecto a los ciclos económicos (Wacquant, 2007b).

Tabla 1. Cantidad de personas en situación de calle según intemperie o refugio, conteos 2006, 2011, 2016 y 2019.

	2006	2011	2016	2019
Intemperie	320	353	556	1043
Refugios	419	670	1095	995
Total	739	1023	1651	2038

Fuente: Elaboración propia en base censos de personas en situación de calle 2006, 2011, 2016 y 2019

Tal como se había constatado en el Conteo 2016, la población en situación de calle de Montevideo es altamente masculinizada: 9 de cada 10 personas pernoctando a la intemperie



son varones. Esta proporción es ampliamente superior a la registrada para el total de la población de la ciudad, donde 46% son varones (INE, 2013).

También la población trans se encuentra sobre representada entre las personas en situación de calle: 1,5% de las personas pernoctando a la intemperie son trans mientras que a nivel de población general este grupo representa el 0,02%.

En términos etarios la amplia mayoría de las personas en situación de calle (97%) tienen entre 18 y 64 años. No se registra presencia de menores de edad y es marginal la proporción de personas mayores de 64 años (3%). El perfil etario de la población en calle es peculiar en relación al registrado para el total de población de Montevideo (66% de la población montevideana se encuentra en edad activa, 19% son menores de 15 años y 15% mayores de 64 años -INE, 2013).

La sobrerrepresentación de población en edad económicamente activa en situación de calle, podría estar asociada a ciertos vacíos de cobertura en la protección social. Los sistemas de protección social han sido diseñados en base a la cobertura de riesgos “clásicos”, como la incapacidad de trabajar por la edad, y a la protección familiar y de la infancia, pero no están preparados para hacer frente a nuevos riesgos asociados a la precarización del trabajo y los ingresos y los procesos de desafiliación e individuación desencadenados a partir de ello (Castel, 2004).

Consistentemente, la situación ocupacional de las personas en situación de calle se caracteriza por altos niveles de precariedad: del 78% de los encuestados están activos, 68% trabaja y 14% busca empleo; entre quienes trabajan el 94% lo hace en condiciones de informalidad. Las ocupaciones más frecuentes son cuidacoches² (60%) y vendedor ambulante³ (19%).

Tabla 2. Distribución porcentual de las personas pernoctando en intemperie en el censo 2019 según identidad de género y edad.

Identidad de género		Edad	
Varón	90,0%	21 años o menos	4,7%
Mujer	8,1%	22 a 30 años	22,3%
Varón Trans	0,3%	31 a 40 años	35,0%
Mujer Trans	1,2%	41 a 64 años	35,4%
No definida	0,3%	65 años y más	2,6%
Total	100,0%	Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Censo de personas en situación de calle 2019

Como se preveía a partir del resultado de censos anteriores, y del propio trabajo con datos de registros administrativos, la distribución de las personas en situación de calle no es homogénea en el territorio. Se concentra principalmente en áreas céntricas de la ciudad (en plazas,

² Este tipo actividad consiste en el cuidado de vehículos aparcados en la vía pública.

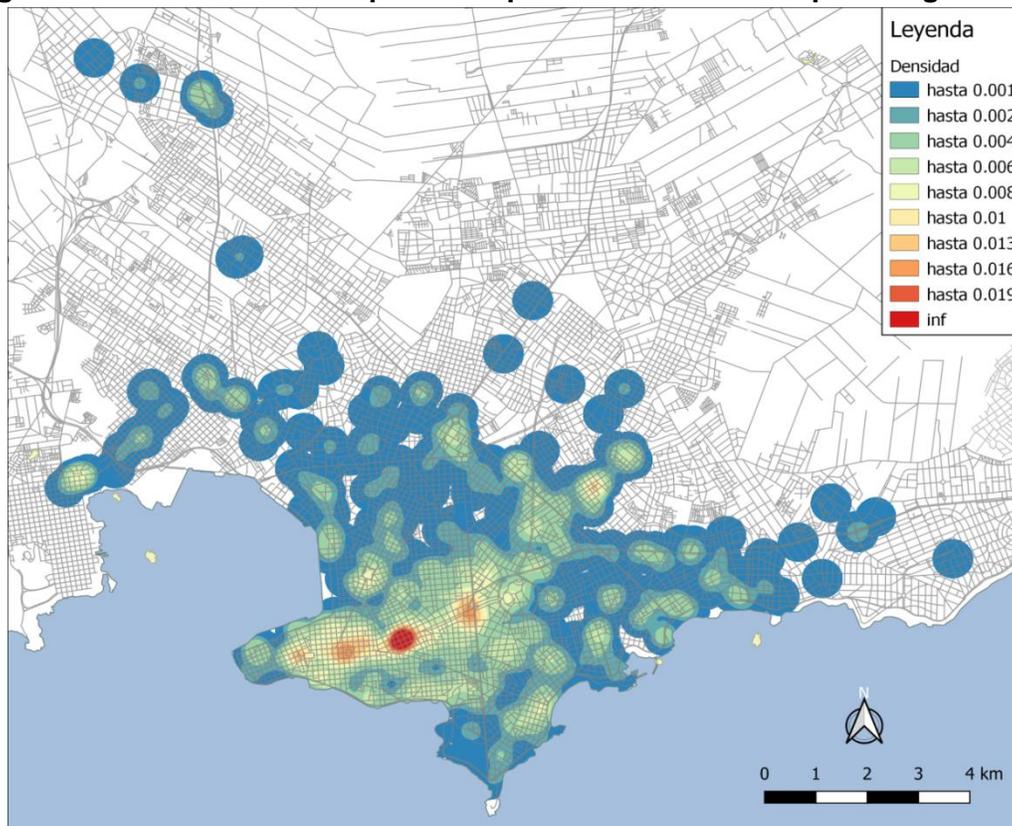
³ Venta de artículos en ferias callejeras, transporte colectivo, o puerta a puerta de hogares.



espacios verdes, avenidas u otros hitos notables), extendiéndose en segundo término a lo largo de avenidas, centros comerciales secundarios, y grandes infraestructuras de servicios del resto de la ciudad.

Se constata además, un crecimiento relativo (de 2016 a 2019) en los barrios del centro de la ciudad, y también una expansión de este núcleo de distribución central hacia barrios aledaños.

Figura 3. Distribución de las personas pernoctando en intemperie según zona.



Fuente: Elaboración propia en base a Censo de personas en situación de calle 2019

Entre la población encuestada, 52% está en calle hace menos de un año, y 17% hace menos de un mes. Estos datos son consistentes con los hallazgos de un estudio realizado por DINEM en base al análisis de trayectorias de usuarios de refugios, que da cuenta de lo dinámico del fenómeno de calle (MIDES-DINEM, 2019)⁴.

No obstante, los datos del Censo 2019 también evidencian la presencia de una proporción importante de personas pernoctando a la intemperie con una estadía prolongada en situación de calle: 48% de encuestados se encuentran en calle hace más de un año y entre éstos la mitad (24% del total) hace más de 5 años.

⁴ En este trabajo se muestra que más de la mitad de los usuarios de refugios tienen una estadía relativamente corta en el refugio. También se observó que el 35% presenta una trayectoria intermitente por los centros, es decir, vuelven a pernoctar en un refugio luego de haberse desvinculado temporalmente de éstos.



Si bien la situación de calle aparece como una experiencia acotada en el tiempo para la mayoría de las personas que la experimentan, otros estudios realizados a nivel local evidencian que quienes logran salir de la situación de calle, en la mayoría de los casos lo hacen hacia situaciones de inestabilidad económica, laboral y residencial, marcadas por la alta prevalencia de: trabajo precario; desempleo; bajos ingresos; fragilidad en vínculos; problemas de salud y condiciones de vivienda insegura e inestable. Estas condiciones de vida ponen en evidencia que se trata de grupos poblacionales que, en su diversidad, comparten situarse dentro de condiciones de existencia marcadas por una zona de vulnerabilidad social (Evans, 2019). En este sentido, resulta útil la noción de vulnerabilidad propuesta por Castel (Castel, 2015) para dar cuenta de la situación, que caracteriza a una parte creciente de la población, que se enfrenta a un estado de inseguridad social permanente. Esta noción pone de manifiesto la importancia de pensar el ingreso y la salida de situación de calle parte de procesos de desafiliación social y no en términos dicotómicos de inclusión y exclusión.

Para la mayoría de los entrevistados (66%), la primera vez en calle se produjo durante la infancia, la adolescencia o la juventud. Aunque no se registró presencia de niños y adolescentes durante este conteo, la edad de la primera vez en calle reportada por los encuestados señala la importancia de prevenir la ocurrencia del fenómeno en edades tempranas.

Tabla 3. Distribución porcentual de las personas pernoctando en intemperie en el censo 2019 según tiempo en calle y edad de la primera vez en calle

Tiempo en calle desde la última vez en calle		Edad de la primera vez en calle	
Un mes o menos	16,8%	Hasta 17	30,6%
Entre 1 y 6 meses	22,5%	De 18 a 29	34,8%
Entre 6 meses y 1 año	12,6%	De 30 a 45	25,6%
De 1 a 5 años	24,3%	De 46 a 64	8,3%
Más de 5 años	23,8%	65 y más	0,8%
Total	100,0%	Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Censo de personas en situación de calle 2019

Los motivos declarados como desencadenantes del ingreso a la situación de calle son variados. Sin embargo, una situación acapara la mayoría de las menciones: la ruptura de vínculos es señalada por el 53% de los entrevistados. Este debilitamiento de las redes de contención más próximas es uno de los procesos que se asocian a las nuevas formas de la marginalidad contemporánea. Así, Wacquant refiere a *‘la pérdida de un país interno’* para señalar la pérdida de contención familiar y comunitaria que otrora operaba como red de contención frente a otros riesgos sociales (Wacquant, 2007).

También aparecen entre los motivos desencadenantes de la situación de calle los problemas de consumo de drogas, la insuficiencia de ingresos o pérdida de trabajo, las situaciones de violencia, los problemas de salud mental, el egreso de instituciones totales y los problemas de vivienda (copamiento o desalojo).



El análisis de los desencadenantes de la situación de calle requiere ciertos recaudos. La modalidad de encuesta desarrollada no habilita profundizar en cada uno de los motivos mencionados, generando categorías que orientan sobre los factores que la persona identifica como desencadenantes de su situación actual pero sin aportar información sobre los procesos por los cuales llegan a dicha situación. Los motivos enumerados por la persona tienden a destacar el último eslabón de una cadena de procesos (por ejemplo: rupturas, desafiliaciones institucionales, adicciones, etc.), que no pueden ser reconstruidas a partir de la metodología empleada.

Tabla 4. Distribución porcentual de las personas pernoctando en intemperie en el censo 2019 según motivos que lo llevaron a la situación de calle

Vínculos	53,0%
Adicciones	34,0%
Ingresos	16,5%
Trabajo	5,9%
Violencia	7,7%
Problemas de salud mental	2,2%
Cárcel	3,4%
Egreso de INAU	1,9%
Le coparon la vivienda	0,8%
Perdió la vivienda por desalojo	1,5%
Otros	13,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Censo de personas en situación de calle 2019

A pesar de sus limitaciones para reconstruir procesos y explorar patrones causales, la información recabada sí permite identificar con claridad una serie de vulnerabilidades sociales a las que están expuestas las personas en situación de calle, ya sea que estas vulnerabilidades sean preexistentes a la situación de calle o se hayan desencadenado posteriormente a dicha situación.

Desde la literatura especializada se ha enfatizado la importancia de entender la situación de calle como un fenómeno específico que combina múltiples formas de desventajas y vulneraciones sociales. Varios estudios constatan la asociación entre la situación de calle y múltiples dominios de desventajas sociales, como el pasaje por instituciones totales, el consumo problemático, los problemas de salud mental o la cultura de calle (Fitzpatrick et al. 2013; Fisher, 2015; Queen et al. 2017). Este enfoque entiende que las personas en situación de calle presentan necesidades de soporte complejo debido a que experimentan múltiples y graves desventajas (Ciapessoni, 2019).

Entre las personas encuestadas en el conteo, se encontró una muy alta prevalencia de experiencias de pasaje por instituciones totales -de privación de libertad, amparo o internación psiquiátrica- (81,9%) y de consumo problemático -consumo diario- de drogas (58,3%). También se encontró que el 37,2% no mantenían vínculos con ninguna persona que estuviera fuera de situación de calle y el 29,2% de los encuestados presentaban problemas de salud mental -según su declaración o percepción del encuestador.



Tabla 5. Porcentaje de personas pernoctando en intemperie en el censo 2019 según problemáticas seleccionadas

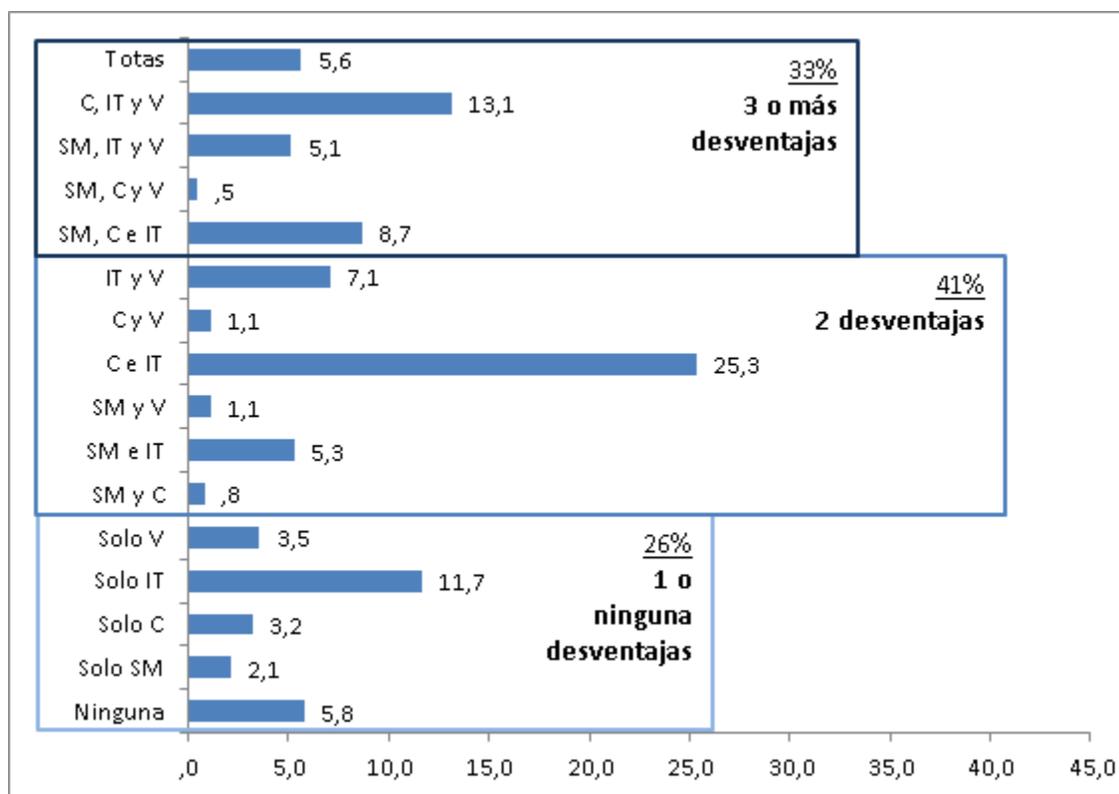
Institución total	81,9%
Consumo	58,3%
Ausencia de vínculos	37,2%
Salud mental	29,2%

Fuente: Elaboración propia en base a Censo de personas en situación de calle 2019

Más allá de la incidencia de cada una de estas problemáticas por separado, su análisis combinado evidencia la complejidad que revisten las situaciones de las personas en calle. 74% de las personas entrevistadas tienen dos o más desventajas y 33% tres o cuatro.

La combinación de desventajas más frecuente es la de consumo problemático de drogas con pasaje por instituciones totales: 52,7% de los encuestados presentan estas dos desventajas en forma conjunta (25% las presentan en forma exclusiva y 27% combinadas con las otras desventajas consideradas).

Gráfico 1. Porcentaje de personas que presentan diferentes combinaciones de:



Nota: SM: Problemas de salud mental; C: Consumo diario de drogas; IT: Pasaje por alguna institución total; V: Ausencia de vínculos con personas que no se encuentren en situación de calle.

Fuente: Elaboración propia en base a Censo de personas en situación de calle 2019



Conclusiones

El trabajo buscó presentar lo realizado por el MIDES en el censo 2019 de personas en situación de calle en Montevideo como ejemplo de una medición oficial, por parte del principal organismo encargado de las políticas para situación en calle. Esta medición se ha desarrollado periódicamente desde el año 2006 y con el paso del tiempo ha incorporado cambios y mejoras que –sin perder la capacidad de comparabilidad para dar cuenta de la evolución del fenómeno– han permitido la consolidación de una metodología, rigurosa y de gran despliegue, que permite relevar el fenómeno de situación de calle y realizarlo con una clara orientación de utilidad para la toma de decisiones.

La evolución de la metodología que se presentó en el artículo, basada en la técnica de punto en el tiempo, supone un proceso de acumulado institucional y un continuo proceso de reflexión y mejora sobre la aproximación al fenómeno de las situaciones de calle. Ésta tiene como potencial registrar y conocer las características de aquellas personas en situación de calle que por sus grados de desafiliación social e institucional son difíciles de captar a través de otras fuentes de investigación, como los registros administrativos. No obstante, también posibilita (dado que releva el identificador del documento de identidad) combinar los datos del conteo con registros administrativos provenientes de distintas instituciones y/o programas públicos.

Por otro lado, los relevamientos transversales (*cross section*), como es el caso del punto en el tiempo, tienen la limitación de (a) permitir una aproximación sincrónica (foto) y, en consecuencia, no son por sí solos los más adecuados para entender la dinámica y el flujo de un fenómeno como es el de la situación de Calle; asimismo, (b) el relevamiento por la agilidad que requiere no permite profundizar en algunas dimensiones de las trayectorias vitales de las personas. Por su parte, en caso de no combinarse con otros análisis, (c) tienden a sobredimensionar e incluso sesgar la descripción y explicación del fenómeno en base a factores individuales, con el riesgo de soslayar los componentes estructurales/sistémicos. Por estos motivos es que desde el MIDES, aunque no se hayan presentado en este artículo específico, se han desarrollado enfoques complementarios con el fin de salvar estas carencias de modo de tener una mirada más amplia, compleja e integral del fenómeno.

Se constata para 2019, en comparación con los hallazgos de 2016, un incremento global del número de personas en situación de calle, aspecto que responde a un contexto regional y mundial de crecimiento de este fenómeno pero también –para el caso particular de los datos presentados– puede verse influido en algún grado por las mejoras metodológicas para captar más finamente esta problemática.

En términos de características y trayectorias de las personas se observa, mayoritariamente, continuidad con respecto a los hallazgos de 2016 (perfil sociodemográfico, trayectoria en calle, redes de apoyo, así como en el perfil de consumo de sustancias psicoactivas). Se consolida la noción de vulneración y vulnerabilidad profunda y multidimensional de esta población.

En general, esta población está compuesta por varones en edades activas con inserciones laborales extremadamente precarias, que suelen estar acompañadas de una serie de



problemáticas como el consumo de drogas, los problemas de salud mental, las trayectorias de institucionalización y la ausencia de redes sociales de contención por fuera de la calle.

El análisis de las múltiples dimensiones asociadas a la problemática de calle, como por ejemplo, la institucionalización total, el consumo de drogas, la salud mental y la ausencia de vínculos fuera de calle, enriquece el análisis y previene de una interpretación reduccionista que ubique al fenómeno de calle como el extremo último de una trayectoria lineal de exclusión laboral y habitacional. No obstante, desconocer el peso de las dinámicas del mercado de vivienda y del mercado laboral en la situación de calle, es también un ejercicio incompleto a la hora de dar cuenta de la complejidad del fenómeno.

Es preciso tener en cuenta que el acceso a un trabajo estable, no solo se asocia a ingresos por el mercado de trabajo sino también a la participación de uno de los principales espacios que sustentan la construcción del vínculo social y a la protección estatal asociada al empleo formal (Castel, 2004; Dubet, 2011).

A este respecto, cabe destacar que incluso en Estados de Bienestar incompletos como el uruguayo, el trabajo formal sigue siendo la principal llave de acceso a la protección social, aportando, no solo un ingreso económico estable sino también el aseguramiento contra los riesgos como el desempleo, o la enfermedad (Midaglia, 2010). En este sentido, si bien en los últimos lustros, el Estado uruguayo ha expandido el alcance de la protección social estatal, la cobertura de ciertos riesgos, como el de situación de calle y sus factores asociados, tiende a quedar confinada al marco de políticas focalizadas, que por su propia definición, actúan sobre la problemática una vez que está ya se desencadenó y tienden a estigmatizar a las poblaciones beneficiarias.

La complejidad, dinámica, heterogeneidad y multidimensionalidad del fenómeno de calle suponen la renovación de un desafío que debe ser abordado interinstitucional e integralmente y necesita de acuerdos amplios y operativos. Particularmente, para el caso uruguayo, se observan respuestas insuficientes en materia de vivienda, trabajo y salud. En este sentido es importante definir acciones integradas para atender las problemáticas vinculadas al fenómeno, atendiendo a las especificidades que puedan constatarse entre las subpoblaciones, en particular atendiendo a los procesos de egresos de situaciones de institucionalización sean estas por privación de libertad, amparo y salud mental.

Finalmente, y pese al desarrollo de los sistemas de información sobre situación de calle, sigue presente la necesidad de continuar avanzando en el estudio y análisis de este fenómeno, de manera de continuar construyendo insumos –no sólo genéricos sino con importante nivel de detalle y especificidad- que permitan continuar mejorando las respuestas desde las instituciones públicas a esta problemática.



Bibliografía

Abrigar Derechos, ACIJ, Asamblea Popular de Plaza Dorrego, CELS, Defensoría del Pueblo CABA, Ministerio Público de la Defensa CABA, MP La Dignidad (Puentes), No tan Distintas, Auditoría General CABA, Proyecto 7 (2019): “Censo popular de personas en situación de calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Buenos Aires

Busch-Geertsema, V.& Fitzpatrick, S. (2018): “Ending Street Homelessness in the Vanguard Cities: Draft Proposals on Definition and Measurement”. Documento de trabajo del Institute of Global Homelessness (IGH), Chicago.

Cabrera, P. y Rubio, M. (2009), “Las personas sin hogar hoy”, Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, pp.71 a 54

Castel, R. (2004), “La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?”, Ed. Manantial, Bs. As.

Castel, R. (2015) “Las Trampas de la Exclusión. Trabajo y utilidad social.” Colección Fichas del Siglo XXI. Buenos Aires.

Ciapessoni, F. (2019): “Situación de calle en Montevideo: necesidades y desafíos” en Aguiar S., Borrás, V., Cruz, P., Fernández Gabard, L., Pérez Sánchez, M. (coord.) “Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad”. Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Intendencia de Montevideo. Fundación Friederich Ebert. Editorial La Diaria. Montevideo

DANE-Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018): “Si ellos cuentan todos contamos. Censo de habitantes de la calle: Bogotá 2017”, Bogotá, Gobierno de Colombia.

Dubet, F. (2011) “Repensar la justicia social”. Ed. Siglo XXI, Bs. As.

Evans, T. (2019): “Trayectorias de ex usuarios de refugios del MIDES. Entre la salida de situación de calle y desventajas sociales persistentes”. Tesis de Maestría en Sociología, FCS, Udelar, Montevideo.

FEANTSA (2008): Europeanreport FEANTSA housing. El papel de la vivienda en el Sinhogarismo. Alojamiento y Exclusión residencial. Tema anual 2008. Reporte Europeo.

Fisher, G. (2015): “The Complexity of Severe and Multiple Disadvantage”. Lankelly Chase Foundation, Londres

Fitzpatrick, S., Bramley, G., Johnsen, S. (2013): “Pathways into Multiple Exclusion Homelessness in Seven UK Cities”. En Urban Studies, Nro. 50, p.148-168.

INE - Instituto Nacional de Estadística (2011): Censo de población 2011. Datos disponibles en www.ine.gub.uy/censos-2011



----- (2013): Proyecciones de población. Revisión 2013. Datos disponibles en <http://www.ine.gub.uy/estimaciones-y-proyecciones>

Los Angeles County (2019): “Homeless Count 2019”. Los Angeles

Midaglia, C. (coord.) (2010) Repertorio de Programas Sociales. La protección a la infancia y la adolescencia. Montevideo: MIDES y Instituto de Ciencia Política de la FCS, UdelaR

MIDES-DINEM (2006): “Primer conteo y censo de personas en situación de calle y refugios de Montevideo, 2006. Informe preliminar de resultados.” Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, MIDES.

----- (2011): “Informe final del Censo y conteo de personas en situación de calle 2011”. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, MIDES.

----- (2016): “Presentación de resultados del Censo de Población en Situación de Calle. Conferencia de prensa, 21 de setiembre de 2016. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, MIDES.

----- (2016): “Presentación de resultados del Censo de Población en Situación de Calle. Conferencia de prensa, 21 de setiembre de 2016. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, MIDES.

----- (2019a): “Presentación de datos del relevamiento 2019 de la población en situación de calle en Montevideo”. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, MIDES. Informe preliminar, documento inédito.

----- (2019): “Panorama general sobre la situación de calle: definición y caracterización del problema a partir de los estudios realizados en el MIDES”. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, MIDES. Informe preliminar, documento inédito.

Queen, A., Lowrie, R., Richardson, J., Williamson, A., (2017): “Multimorbidity, disadvantage, and patient engagement within a specialist homeless health service in the UK: an in-depth study of general practice data. BJGP Open 2017”. Disponible en: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Secretaría de Desarrollo Social (2009): “Censo de personas en situación de calle de la Ciudad de México. Tu también cuentas”. 2008-2009, Ciudad de México

----- (2018): “Diagnóstico situacional de las poblaciones callejeras 2017-2018”, Ciudad de México.

Wacquant, L. (2007), “Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado”, Ed. Siglo 21, Bs. As.



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Wacquant, L. (2007b), "Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio",
Ed. Manantial, Bs. As.